



## UNA PROPUESTA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CRÉDITO EUROPEO EN CONTABILIDAD PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA

**BERNABÉ ESCOBAR PÉREZ**

Doctor Europeo en Ciencias Económicas y Empresariales  
Departamento de Contabilidad y Economía Financiera - Universidad de Sevilla  
bescobar@us.es

**ANTONIO LOBO GALLARDO**

Doctor Europeo en Ciencias Económicas y Empresariales  
Departamento de Contabilidad y Economía Financiera - Universidad de Sevilla  
alobo@us.es

### RESUMEN

En la actualidad, estamos inmersos en el proceso de adaptación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES). En esta línea, este trabajo tiene su origen en la respuesta a la invitación por parte de la Dirección de la Escuela de Estudios Empresariales de la Universidad de Sevilla a participar en una Experiencia Piloto para la Implantación del Crédito Europeo (ECTS), tras de ser ésta elegida por la Junta de Andalucía para el caso de la Diplomatura en Turismo.

El EEES supone una reorganización conceptual de los sistemas educativos para adaptarse a los nuevos modelos de formación centrados en el trabajo y el aprendizaje del estudiante. Esto implica que además de la tradicional docencia presencial, los alumnos puedan realizar actividades complementarias permitan asentar sus conocimientos y desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas. Entre ellas, hemos optado por desarrollar una que consiste en la elaboración por parte de los alumnos en grupos de tres, de estudios de caso reales en los que se analice el proceso de elaboración y el empleo de la información contable para la gestión en las empresas turísticas. Obviamente, esta decisión no es caprichosa, sino que se basa en que está generalmente aceptado por la doctrina sobre educación en Contabilidad, que las capacidades de comunicación, trabajo en grupo y resolución de problemas son, al menos, tan importantes como los conocimientos técnicos.

### PALABRAS CLAVE

Espacio Europeo de Enseñanza Superior, Contabilidad para la Gestión Turística, estudios de caso, motivación, capacidades no técnicas.

### ABSTRACT

Nowadays, we are immersed in an adaptation process from the Spanish Higher Education System to the new European Higher Education System (EHES). Concerning to this fact, the Tourism Bachelor thought at the Business School (EUEE) of the University of Seville was chosen by the Andalusian Government to develop an implementation pilot project of the European Credit Transfer System (ECTS). Consequently, some members of the EUEE teaching staff were invited by the School Management to take part in this challenging project.

The EHES implies a conceptual re-organization of the contemporary Education Systems towards the new education models which are focus on learning and student workload. In addition, these new models imply that students could carry out new activities out of the classroom apart from attending conventional classes. By doing this they would develop new skills and abilities. Regarding to this point, our teaching strategy for the specific subject of Management Accounting for Tourism Organizations has been divide the class into three-student groups. Each one of these groups was responsible for conducting a case study in real tourism organization context. More specifically, they were expected to analyse the elaboration process of management accounting information and its use by managers within the organizations for making decision purposes.

Obviously, this activity has not been a fortuitous choice. It is based on one general accepted fact by the accounting education doctrine. This is that some non-technical skills such us communication, group working and problem solving are, at least, as important as technical knowledge for their professional future.

### KEYWORDS

European Higher Education System, Management Accounting, Tourism, Case Study, Non- Technical Skills, Student Motivation.



## 1. INTRODUCCIÓN

Como hemos señalado en el resumen, en la actualidad estamos inmersos en el proceso de adaptación del sistema universitario español al EEES que en teoría debía estar concluido en 2010, pero que los anteriores responsables del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte adelantaron para 2005.

Como consecuencia, están proliferando múltiples y diversas iniciativas que al menos están dando a conocer y empezando a concienciar sobre las implicaciones de las líneas básicas de un proyecto que comenzó con la Magna Charta Universitatum de 1988 y cuyo pronunciamiento más conocido es la Declaración de Bolonia en 1999.

Es precisamente en esta Declaración de Bolonia donde se acuerda además de adopción de una estructura para los estudios universitarios basada en dos ciclos y del suplemento al diploma, la generalización del sistema de crédito europeo (ECTS).

En nuestro país, la denostada Ley Orgánica de Universidades en su Título XIII se refiere al EEES, estableciendo en su artículo 87 que *“En el ámbito de sus respectivas competencias el Gobierno, las Comunidades Autónomas y las Universidades, adoptarán las medidas necesarias para la plena integración del sistema español en el espacio europeo de enseñanza superior”*.

En este contexto, este trabajo tiene su origen en la respuesta a la invitación por parte de la Dirección de la Escuela de Estudios Empresariales de la Universidad de Sevilla a participar en una Experiencia Piloto para la Implantación del ECTS, tras de ser ésta elegida por la Junta de Andalucía para el caso de la Diplomatura en Turismo.

Además, desde un primer momento entendimos que nuestra participación en esta experiencia piloto no debía limitarse a la adaptación formal de lo que ya se viene haciendo a la estructura de los créditos ECTS, sino que teníamos que aprovechar esta iniciativa para hacer un esfuerzo que respondiese a la intención expresada como uno de los pilares del EEES y también a los pronunciamientos tanto del AICPA (1988) como de la AECC (1990) que abogaban porque el objetivo de la docencia debe ser crear una base que permita desarrollar a los propios alumnos un aprendizaje continuo en un entorno tecnológico complejo.

Asimismo, hemos tratado de cubrir la importante brecha entre las necesidades que manifiestan las empresas y la formación académica actual, denunciadas en las autoevaluaciones y las recomenda-

ciones de los evaluadores externos de las titulaciones relacionadas con la gestión empresarial, a pesar de que existe un acuerdo unánime en que la Universidad en sus dos primeros ciclos tiene la función primordial de formar profesionales (Escobar, 1996). De hecho, la cuestión de acercamiento entre la Docencia, Práctica e Investigación que entendemos de importancia general, en Contabilidad resulta crucial, por tratarse de una disciplina de naturaleza eminentemente empírica y porque permite que se estrechen las relaciones entre universitarios –alumnos y profesores- y gestores de empresas, con el enriquecimiento mutuo que esto significa.

Por ello, pretendemos acercar al alumno al contexto en el que se desarrolla la actividad turística, ya que entendemos que resulta muy conveniente para su formación. Para conseguirlo, intentamos que el alumno, por un lado, desarrolle un trabajo de campo en el que pueda interactuar con los responsables de las empresas, conozca y trabaje con la información real de las empresas, con sus virtudes y limitaciones; y perciba la importancia de esta información en el proceso de toma de decisiones. Asimismo, se trata de que desarrolle sus capacidades de trabajo en grupo y ejercite su pensamiento crítico y habilidades de comunicación, así como de que mejorase su manejo de aplicaciones informáticas para la presentación de los casos.

Para conseguir estos objetivos, entendemos que resulta necesario acentuar los procesos comunes a las distintas materias de estudio (Rodríguez, 1980), desarrollar capacidades no técnicas, como las de comunicación, trabajo en grupo y resolución de problemas (Arquero y Jiménez, 1999) y utilizar un enfoque multimetodológico, ya que sólo una mezcla de los métodos docentes clasificados por Brown y Atkins (1988) puede capacitar al alumno para aumentar su motivación, elemento fundamental de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que impulsa al alumno a la adquisición de conocimiento; fomentar su actitud crítica y pensamiento creativo.

En consecuencia, el resto del trabajo queda estructurado como sigue: (1) contextualización de la iniciativa, (2) planteamiento y desarrollo de la actividad, (3) consideraciones finales, (4) bibliografía utilizada y (5) anexos.

## 2. CONTEXTO ACTUAL Y ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR

En la actualidad, el turismo es probablemente el sector económico más importante en España. Esta



afirmación se compadece con las cifras que viene ofreciendo la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo que sitúan la aportación de este sector estratégico a la economía española en un 11% del PIB, aproximadamente, ponen de manifiesto que supone el 9,3% del total de la población ocupada, fijan su contribución a la tasa de cobertura media del déficit comercial del 126% y señalan un crecimiento anual medio del 7,7% desde 1995, más del doble que la tasa de crecimiento de nuestro PIB.

A pesar de esta realidad, hasta hace muy pocos años no ha habido una planificación estratégica, en la que se plantearan las alternativas y se estudiara la mejor para desarrollar el sector. Prueba de ello ha sido la escasa la formación reglada de los estudios de turismo. De hecho, hasta el Real Decreto 604/1996 de 15 de abril, no se establece el título de Diplomado en Turismo y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención, estableciéndose expresamente en la primera directriz que: *“Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Turismo deberán proporcionar la formación teórico-práctica adecuada para la gestión de organizaciones e instituciones relacionadas con el turismo”*.

En la Universidad de Sevilla, el Plan de Estudios de la Diplomatura en Turismo fue aprobado por Resolución de 2 de septiembre de 1999 (BOE de 22 de septiembre de 1999), quedando estructurado según las recomendaciones del Real Decreto 604/1996, en tres años, divididos en dos semestres (octubre-enero y febrero-junio), con cuatro bloques de materias: troncales, obligatorias, optativas y créditos de libre configuración. El total de créditos que conforman la diplomatura es de 207, distribuidos en 103,5 troncales, 42 obligatorios, 40,5 optativos y 21 de libre configuración.

En nuestro Plan de Estudios, la Contabilidad, aunque el Real Decreto 604/1996 establece únicamente entre las materias troncales “Contabilidad. –Contabilidad financiera y de costes aplicadas al turismo”, asignándole 6 créditos, está representada por dos asignaturas troncales anuales de 9 créditos cada una, Contabilidad y Contabilidad para la Gestión Turística, en primer y segundo curso, respectivamente, y por una optativa de 4,5 créditos, Control de Gestión, en el segundo semestre de tercero. Hemos de señalar que siguiendo a Escobar y otros (2004), en comparación con el resto de universidades españolas, se trata de una situación de privilegio sólo superada por la Escuela de Estudios Turísticos del Maresme de la Universidad Pompeu Fabra.

La asignatura Contabilidad para la Gestión que como se ha comentado se imparte en segundo curso, tiene un contenido profesional importante, relacionado con la elaboración, comunicación y eventual utilización de información contable interna para mejorar los procesos de toma de decisiones en la empresa y, por tanto, mejorar su gestión para lograr conseguir sus objetivos.

Por ello, los contenidos seleccionados en la asignatura de Contabilidad para la Gestión Turística pretenden cubrir los siguientes objetivos generales. El primero, introducir al alumno en el conocimiento de la Contabilidad para la Gestión, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado de control, en las distintas áreas de la empresa. El segundo, conocer la problemática derivada de las diversas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios internos que tienen como misión gestionar empresas turísticas.

Las funciones de captación, elaboración y comunicación de la información desarrolladas por el contable de gestión, tiene como principales beneficiarios a todos los denominados usuarios internos de la información económico-financiera, los directivos o gestores, cada uno según el nivel de responsabilidad que ocupe. Por ello, su éxito como profesional requiere, además de conocimientos técnicos (en Contabilidad, Organización de Empresas, Sistemas de Información, etc.), del dominio de habilidades de pensamiento crítico, comunicación y trabajo en grupo.

Sobre este particular, hemos de señalar que estas habilidades, conforme a los pronunciamientos profesionales más reputados sobre educación en Contabilidad, deben ser desarrolladas durante el período de aprendizaje del alumno universitario. En este sentido, por ejemplo, se defiende la resolución de casos como un instrumento apropiado para emplear y mejorar las habilidades técnicas, de comunicación y trabajo en grupo en la realidad empresarial.

Esta misma línea, como hemos apuntado antes, es la defendida por el EEES al que el sistema universitario español se tiene que adaptar próximamente, cuando se muestra como un sistema orientado al aprendizaje en el que la educación deberá centrarse en la adquisición de competencias por parte del alumnos (learning outcomes). Por tanto, estas competencias serían lo que se pretende que un alumnos obtenga como resultado de su proceso de aprendizaje en un determinado ciclo o área.



Según el EEES, las competencias son conocimientos, aptitudes y destrezas básicamente de dos tipos:

- a. **Transversales o Básicas.** Están relacionadas con la formación integral de las personas, requeridas para una amplia gama de actividades profesionales futuras, por ejemplo, la capacidad de análisis y síntesis, el aprendizaje autónomo, el razonamiento crítico, el compromiso ético, etc.
- b. **Específicas.** Deben posibilitar una integración en el mercado de trabajo en un área determinada.

Asimismo, el EEES pretende establecer definitivamente un sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) que tiene como antecedentes los programas europeos de movilidad estudiantil. El objetivo es que los créditos sean conceptualmente iguales en todo el EEES, se utilice un sistema de calificación comparable entre los distintos sistemas y se generalicen los métodos de trabajo y los documentos explicativos. Todo ello debe permitir:

- a. Incrementar la transparencia para comprender y comparar fácilmente los distintos sistemas educativos, lo que permitirá aumentar la colaboración entre universidades y la convergencia de las estructuras educativas.
- b. Facilitar el reconocimiento de las cualificaciones profesionales y dotar a los distintos sistemas de flexibilidad con mayores oportunidades de formación en el EEES. Esto a su vez, ayudará a mejorar la movilidad regional, nacional e internacional con reconocimiento completo de los estudios cursados.
- c. Fomentar el aprendizaje durante toda la vida, en cualquier país del EEES y con cualquier tipo de enseñanza.

En este contexto, los créditos ECTS representan los valores numéricos asignados a cada materia o asignatura para describir el trabajo necesario (student workload) que un estudiante debe realizar para prepararla y superarla. En los créditos se incluyen clases teóricas, clases prácticas, seminarios, tutorías, trabajos de campo, horas de estudio, exámenes u otros tipos de evaluaciones.

La cantidad de créditos asignados por curso debe respetar el máximo de 60 fijado para un estudiante medio en un curso académico, habida cuenta de la carga de trabajo que esto le supone. En concreto, este dato surge de estimar un esfuerzo de estudio

total de 40-45 horas por semana, suponiendo que la asimilación de 1 hora exige además de la hora presencial, entre 1,5 y 2 horas de trabajo personal fuera del aula, en el caso de la teoría y entre 0,5 y 1,5 horas, en el caso de las prácticas. Lógicamente, con esta asignación de arriba a abajo se intenta evitar la sobrecarga de trabajo para el estudiante.

### 3. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

Con esta iniciativa hemos pretendido dar respuesta a la invitación por parte de la Dirección de la Escuela de Estudios Empresariales de la Universidad de Sevilla a participar en una Experiencia Piloto para la Implantación del ECTS, tras de ser ésta elegida por la Junta de Andalucía para el caso de la Diplomatura en Turismo.

Aceptamos esta invitación convencidos de las ventajas que puede suponer la adopción del sistema ECTS para nuestros alumnos, sobre todo, en términos de desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas; y siendo conscientes de que deberá implicar una reorganización conceptual de los sistemas educativos para adaptarse a los nuevos modelos de formación centrados en el trabajo y el aprendizaje del estudiante.

Por tanto, nuestra participación en esta experiencia piloto no se ha limitado a la adaptación formal de lo que ya hemos venido haciendo anteriormente a la estructura de los créditos ECTS, sino que hemos aprovechado esta iniciativa para hacer un esfuerzo por crear una base que permita desarrollar a los propios alumnos un aprendizaje continuo en un entorno tecnológico complejo (AICPA, 1988; AECC, 1990).

En esta línea, con la asignatura Contabilidad para la Gestión Turística pretendemos cubrir los dos siguientes objetivos generales: (1) introducir al alumno en el conocimiento de la Contabilidad para la Gestión, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado de control, en las distintas áreas de la empresa turística; (2) conocer la problemática derivada de las diversas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable para los usuarios internos que tienen como misión gestionar empresas turísticas.

La vocación generalista de la propia Diplomatura en Turismo, impide que los estudiantes asimilen todos los contenidos que les serían necesarios para el desempeño eficiente de todas sus posibles ocupaciones futuras. Por ello, y también por la progre-



siva tendencia detectada en nuestra universidad en años anteriores, así como en la mayoría de las universidades españolas, a impartir las cuestiones relacionadas con el cálculo de costes; se decidió en su día orientar esta materia hacia la toma de decisiones basada en información contable, haciendo hincapié en los fundamentos teóricos básicos de nuestra disciplina y en su aplicación práctica. Esta forma de abordar la asignatura tiene la ventaja adicional de preparar mejor a los alumnos para su futuro profesional. Asimismo, se incluyen actividades encaminadas a potenciar su capacidad crítica y su habilidad de aprendizaje autónomo, tan necesarios para que cada alumno pueda completar o ampliar su formación en aspectos más específicos relacionados con nuestra disciplina.

De igual forma, intentamos aprovechar las oportunidades que brinda el trabajo en grupo y el trabajo en el aula, para potenciar las capacidades sociales y de comunicación, tan necesarias para un futuro Diplomado en Turismo. Con tal fin, se pretende (1) desarrollar la discusión, resolución y exposición en clase de casos y supuestos prácticos que se pretende sean un reflejo fidedigno, aunque simplificado, de las problemáticas que se operan en la realidad empresarial cotidiana; y (2) que en grupos de tres alumnos, elaboren estudios de caso reales sobre el empleo de información contable para la gestión en empresas turísticas concretas.

Con todo ello, pretendemos que al finalizar el curso, el alumno: a) posea un profundo conocimiento de la noción de empresa como agente del sistema turístico, así como de su organización y funcionamiento, b) sea consciente de la importancia de los sistemas de información para la gestión de las empresas turísticas, c) esté capacitado para elaborar la información necesaria para la gestión, para lo que necesita, entre otras cuestiones, conocer los distintos tipos de costes y los métodos más utilizados para su asignación y control, d) sea capaz de analizar y utilizar convenientemente la información contable para la toma de decisiones, lo que implica conocer y emplear las distintas herramientas propias de la Contabilidad para la Gestión, y por último, e) haya mejorado sus capacidades no técnicas.

#### **4. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROPUESTA**

A la vista de los objetivos anteriores, elaboramos una propuesta que aparece resumida en el Anexo 2. Como puede observarse, para potenciar las actividades a desarrollar fuera de clase, hemos optado

por agotar el máximo legal establecido, el 30% del total de los créditos de la asignatura. Con ello, intentamos enviar una señal clara a los alumnos sobre nuestras convicciones acerca de la bondad de la implantación de los créditos ECTS.

Asimismo, hemos de señalar que el próximo curso académico podremos aprovechar la circunstancia de que la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales ha accedido a la petición de nuestro departamento tendente a desdoblar los grupos para las clases prácticas, lo que nos permitirá enfocar éstas de una forma más participativa y facilitará una evaluación continua.

Para desarrollar nuestra propuesta hemos elegido una estrategia didáctica que se caracteriza por: (1) Adoptar una visión activa, tanto del alumno como del profesor, en el proceso de aprendizaje, ya que siguiendo a Marcelo (1995) entendemos la enseñanza como un ofrecimiento de oportunidades de aprendizaje, pudiendo ser el contenido sobre hechos, procedimientos, habilidades e ideas y valores; (2) Orientar el aprendizaje de los alumnos hacia la comprensión, apropiación crítica y aplicación práctica de los conceptos trabajados, mediante la combinación del trabajo individual y grupal e impulsando el uso de los medios adecuados para proporcionar una experiencia de los alumnos con la realidad a tratar en su futuro profesional (Mayor, 1995); (3) Integrar distintos métodos docentes para aprovechar sus ventajas de cara a mejorar la motivación de los alumnos y a lograr un mayor acercamiento con las exigencias profesionales que habrán de afrontar en su futuro laboral.

Lógicamente, hemos tenido que reducir los contenidos del programa. Siguiendo a Benedito (1987), tratamos de formar cabezas bien hechas, con formación flexible, con capacidad de reflexión y de información, de concepción abierta y transformadora de la cultura; en vez de bien llenas. Además, el empleo de estos métodos ha exigido un cambio en el papel tradicional del profesor que ahora habrá de concentrarse, entre otras cuestiones, en delimitar las ideas principales a desarrollar en cada sesión, potenciar la responsabilidad individual y las actitudes cooperativas, formar grupos heterogéneos y evaluar los progresos individuales y colectivos.

Para impartir los contenidos teóricos se utilizará principalmente la lección magistral, debido a las ventajas de las clases expositivas bien estructuradas para abordar los contenidos teóricos. Con ellas procuramos generar su comprensión e interesar a



los alumnos y motivarlos para que participen en clase, principalmente, con la ejemplificación de casos reales y/o de actualidad.

Las clases prácticas el profesor realizará un breve recordatorio de los fundamentos teóricos a aplicar y supervisará y guiará el desarrollo de la clase, en la que los alumnos resolverán y discutirán en el aula los casos y supuestos prácticos referidos a hoteles, agencias, restaurantes y campings, previamente asignados, elaborados y revisados con el profesor durante las horas de tutoría. Esto se fundamenta en la aceptación generalizada de que la realización de supuestos prácticos provoca un aumento de la actividad mental del alumno, favoreciendo un mejor aprendizaje de la teoría y que son el contrapunto necesario a los conocimientos teóricos, debiendo, además de sedimentar los conocimientos adquiridos, posibilitar la detección de lagunas en el proceso de aprendizaje. Además, como es el caso, si la resolución de supuestos prácticos es, en lugar de individual, en grupo, los efectos benéficos se ven aumentados al tener que explicitarse entre sus miembros, los conocimientos necesarios y los procesos cognoscitivos seguidos para ello.

En cuanto a las otras actividades complementarias, se pretende desarrollar una actividad que consiste en la elaboración por parte de los alumnos en grupos de tres, de estudios de caso basados en información sobre empresas reales en los que se analice el proceso de elaboración y el empleo de la información contable para la gestión en las empresas turísticas.

La justificación de esta elección radica en que la elaboración de estudios de caso se adapta perfectamente a las ciencias sociales en general, y a los de Turismo, en particular. Básicamente consiste en aportar a los alumnos la descripción sintética de la situación de una determinada empresa, de forma que tras la recopilación de la información sobre la misma, sean capaces de analizarla desde diversas perspectivas y ofrezcan distintas soluciones a los problemas planteados. Para que dichas soluciones sean consideradas correctas o no, habrá que elaborar previamente una guía de discusión que motive y fomente la participación activa sobre el caso.

Este método fomenta la interrelación de los conocimientos adquiridos anteriormente por los alumnos y desarrolla las capacidades de toma de decisiones, de comunicación de ideas, de aplicación práctica de los conocimientos teóricos y de trabajo en equipo.

Para ello, los alumnos deberán recopilar la información necesaria sobre una empresa concreta perteneciente al sector turístico, tanto de dominio público –información publicada por las empresas (folletos, Cuentas Anuales, etc.), noticias de prensa, Internet, etc.–, como interna recabada en las propias empresas mediante entrevistas, cuestionarios, etc.; analizarla, organizarla y discutirla en grupo; redactar un informe preliminar que será supervisado por el profesor durante las horas de tutoría; presentar un informe final según las indicaciones del guión que se les proporcionará previamente (Anexo IV) y un borrador de la presentación que realizarían ante sus compañeros en un seminario organizado al efecto, caso de ser elegidos, que también será supervisado por el profesor durante las horas de tutoría. Por último, caso de ser elegidos, habrán de presentar el estudio de caso al resto de sus compañeros y discutir con ellos en un seminario, sobre los resultados obtenidos.

En cada estudio de caso, los grupos deberán caracterizar a la empresa elegida, presentar su organigrama, identificar a quienes elaboran y utilizan la información económico-financiera, determinar la implantación en la empresa de las herramientas básicas de la Contabilidad para la Gestión y, por último, enjuiciar la situación de la empresa al respecto y elaborar las recomendaciones que se estimen oportunas.

Los casos se pondrán a disposición de todos los alumnos a través de las páginas web, tanto personal del profesor como de la asignatura, antes de ser debatidos en el seminario, para que puedan analizarlos y formarse una opinión al respecto.

Para el desarrollo del seminario se elegirán aleatoriamente 8 casos. Éstos serán expuestos por los grupos que los hayan desarrollado. A continuación, intervendrán los portavoces de los restantes grupos para solicitar cuantas aclaraciones consideren oportunas y manifestar su opinión sobre el estudio de caso, a lo que deberán responder los miembros del grupo.

Con todo ello, pretendemos fomentar en nuestros alumnos las siguientes capacidades (Brown y Atkins, 1988):

- a. Comunicación. Escuchar, explicar, preguntar y responder. La discusión favorece la habilidad para comunicarse con otros y el manejo preciso de los conceptos propios de la materia, tan importantes en el futuro desarrollo profesional del alumno.
- b. Intelectual y Profesional. Están relacionadas con la capacidad crítica: analizar, sintetizar,



profundizar en la reflexión, integrar aprendizajes, evaluar, relacionar, comparar, ordenar y clasificar. El futuro profesional ha de aprender a analizar y descubrir disfuncionalidades, resolver problemas, formarse un criterio propio, etc.

- c. Desarrollo personal. En relación con las capacidades de comunicación y de pensamiento: autoconfianza, aprendizaje autónomo, trabajo en grupo e intuición.

## 5. EVALUACIÓN

La evaluación a desarrollar se centrará en valorar, interpretar y juzgar el rendimiento académico de los alumnos conforme al programa impartido, tanto en las pruebas escritas, como en la resolución, presentación y discusión en el aula de los supuestos y casos prácticos y en la actividad propuesta.

De acuerdo con el artículo 56 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, las pruebas a realizar por los alumnos en esta asignatura durante el curso académico, serán 5 al tener carácter anual. Según la tradición de años anteriores, están previstas para mediados de Diciembre (Extraordinario), de Febrero (Primer Parcial y Extraordinario Fin de Carrera), de Junio (Segundo Parcial), primeros de Julio (Final), mediados de Septiembre (Final).

Las pruebas serán escritas y constarán de dos apartados:

- a. Un conjunto de cuestiones teóricas o teórico-prácticas en las que el alumno deberá demostrar su conocimiento y comprensión de los contenidos del programa.
- b. Uno o varios casos y/o supuestos prácticos que permitan al alumno usar y aplicar esos conocimientos a situaciones particulares, reflejo simplificado de la realidad económico-empresarial que nos rodea.

Estas pruebas se calificarán por cualquiera de los profesores de la asignatura, entre los serán repartidos aleatoriamente, atendiendo a la correspondencia entre las respuestas de los alumnos y los contenidos impartidos. En la parte teórica se tendrá en cuenta además, la calidad de los argumentos empleados y la claridad, coherencia, legibilidad y limpieza de la redacción. En la parte práctica, se valorará la capacidad del alumno para elaborar la información necesaria para la gestión, así como para analizarla y utilizarla convenientemente para la toma de decisiones.

Para superar cada prueba será necesario obtener al menos un 30% en cada parte de forma independiente, puntuadas de 0 a 10 puntos. Posteriormente, para el cálculo de la nota final, la parte teórica se ponderará con un 50% y la práctica con un 50%.

A la vista de los contenidos impartidos correspondientes a cada una de las pruebas parciales, se pondrá y publicará con la debida antelación en los tablones de anuncios del Departamento, la ponderación a aplicar para el cálculo de la nota final que corresponda a los aprobados por curso. Lógicamente, la aplicación de esta ponderación sólo se podrá efectuar en la convocatoria de Junio y presupone haber superado cada una de las pruebas parciales de forma independiente.

En todo caso, una vez publicadas las calificaciones parciales o finales, se señalará el día y el horario en el que los alumnos podrán revisar el examen junto con el profesor que lo haya corregido, con independencia de la calificación obtenida.

En cuanto a los otros dos ingredientes de la nota final:

- a. La resolución y presentación y discusión en clase de los supuestos prácticos, se valorará en función de la capacidad de los miembros del grupo, tanto para elaborar la información necesaria para la gestión, como para analizarla y utilizarla convenientemente para la toma de decisiones, y de la calidad de su exposición y de sus intervenciones en contestación a las cuestiones que les sean planteadas durante la misma.
- b. La actividad complementaria será evaluada teniendo en cuenta la calidad de los contenidos del caso elaborado, de la presentación que realicen y de las intervenciones durante la exposición en el seminario, tanto de su estudio de caso como de los desarrollados por los demás grupos.

Por todo cuanto antecede, la calificación global se determinará aplicando la siguiente ponderación:

- |  |      |
|--|------|
| 1. Resolución, Presentación y Discusión en Clase de Supuestos Prácticos: | 10%. |
| 2. Actividad Práctica Evaluable:   | 30%. |
| 3. Prueba escrita:   | 60%. |

No obstante lo anterior, se considera necesario para superar la asignatura, obtener al menos un 30% en cada uno de los apartados anteriores de forma independiente, puntuados de 0 a 10 puntos.



Por último, dado que entendemos la evaluación como un mecanismo de control orientado hacia la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, que debe ser una vía de construcción y autocorrección continua del proceso que sirva a los alumnos para mejorar su aprendizaje, a los profesores para mejorar su actividad docente y a los planificadores para perfeccionar el diseño curricular, y teniendo en cuenta el carácter novedoso de esta iniciativa, hemos entendido que resulta muy conveniente que además de la necesaria evaluación por parte de los profesores implicados, los alumnos también tengan oportunidad de evaluarla utilizando para ello el cuestionario que figura en el Anexo V.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

Entendemos que con esta propuesta podemos alcanzar los objetivos que nos planteamos en un doble sentido. En primer lugar, porque hemos dado respuesta a la invitación de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad Sevilla para participar en el proceso de adaptación al sistema de créditos ECTS, como centro piloto elegido por la Junta de Andalucía para la Diplomatura en Turismo.

En segundo lugar, porque al seguir el espíritu de las recomendaciones del EEES, no nos hemos ceñido exclusivamente a esta adaptación, sino que hemos reflexionado sobre sus implicaciones sobre los objetivos, las competencias, los contenidos y, sobre todo, la necesidad de entender la educación desde el aprendizaje y sus consecuencias, entre las que destacan la adaptación de los métodos docentes y la participación activa del profesorado, sobre todo, en la tutorización y atención más personalizada, para la organización, seguimiento y evaluación de las actividades no presenciales y para la coordinación entre actividad presencial y no presencial.

En este sentido, hemos podido diseñar unas clases prácticas más participativas gracias a la disponibilidad de espacio y, sobre todo, proponer unas actividades complementarias basadas en la elaboración de estudios de caso en empresas reales, con las que pretendemos conseguir que los alumnos se acerquen a las empresas turísticas e interactúen con sus responsables, desarrollando así sus capacidades de trabajo en grupo, ejercitando su pensamiento crítico y habilidades de comunicación, así como mejorando su manejo de aplicaciones informáticas para la presentación de los informes finales.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Declaración de Bolonia (1999). <http://www.crue.org/>.
- Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2003): Documento Marco “La Integración del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior”. Madrid.
- Plan de Estudios de la Diplomatura en Turismo*, aprobado por Resolución del Rector de la Universidad de Sevilla de 2 de septiembre de 1999 (BOE de 22 de septiembre de 1999).
- Real Decreto 604/1996*, de 15 de abril, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Turismo y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél.
- Accounting Education Change Commission (1990): *Position Statement N° 1. Objectives of Education for Accountants*. Sarasota.
- American Institute of Certified Public Accountants (1988): *Education Requirements for Entry Into the Accounting Profession*. New York.
- Escobar Pérez, B.; Lobo Gallardo, A.; Martín Samper, R.; Moreno Rojas, J. (2004): “El Papel de la Contabilidad de Gestión en los Planes de Estudio de la Diplomatura en Turismo”. En revisión en la *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*.
- Arquero Montaña, J.L.; Jiménez Cardoso, S.M. (1999): “Influencia del Estudio de Casos en la Mejora del Aprendizaje, Adquisición de Capacidades no Técnicas y Motivación en Análisis Contable”. *Revista de Enseñanza Universitaria*, extraordinario, pp. 225-241.
- Benedito Antolí, V. (1987): *Introducción a la Didáctica. Fundamentación Teórica y Diseño Curricular*. Ed. Barcanova. Barcelona.
- Brown, G.; Atkins, M. (1988): *Effective Teaching in Higher Education*. Ed. Routledge. Londres.
- Escobar Pérez, B. (1996): *Proyecto Docente y de Investigación*. Sevilla.
- Marcelo García, C. (1995): *¿Cómo Elaborar un Proyecto Docente?. Método y Estrategia para su Elaboración*. Ed. Instituto de Ciencias de la Educación. Sevilla.
- Mayor Ruiz, C. (1995): “Estrategias Metodológicas en la Enseñanza Universitaria”, en Marcelo (1995).
- Rodríguez Diéguez, J.L. (1980): *Didáctica General*. Ed. Cincel. Madrid, 1980.

## ANEXOS

### Anexo I: Plantilla de Asignatura

- 1.- ASIGNATURA: CONTABILIDAD PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA
- 2.- N° CRÉDITOS (teóricos y prácticos): 9 (4,5 y 4,5)
- 3.- CARÁCTER (troncal, obligatoria u optativa): Obligatoria
- 4.- CURSO (primero, segundo o tercero): Segundo
- 5.- ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad
- 6.- DEPARTAMENTO: Contabilidad y Economía Financiera





7.- DESCRIPTOR (BOE): Análisis de la información contable para la toma de decisiones en la empresa turística

8.- COORDINADOR: Bernabé Escobar Pérez

9.- PROFESORES: Bernabé Escobar Pérez.  
Félix Luis Agabo Mateos.  
José Ignacio Otero Terrón.  
Ignacio Ruiz Albert.

**Anexo II: Transformación de los Créditos Actuales a ECTS y Especificación de las Actividades y su Duración**

Número de horas (9 x 10)	90	
Horas de impartición clásica en el aula (70%; 0,7 x 90)	63	
Horas no impartidas en el aula (30%; 0,3 x 90)	27	
50% de teoría; número de horas (0,5 x 63)	31,5	
50% de práctica; número de horas (0,5 x 63)	31,5	
Horas de carga de trabajo para el estudiante (25 x 9)		225
Horas de carga de trabajo por la presencia a las clases de teoría		31,5
Horas de carga de trabajo por la preparación de las clases de teoría (2 x 31,5)		63
Horas de carga de trabajo por la presencia a las clases prácticas		31,5
Horas de carga de trabajo por la preparación de las clases prácticas (1 x 31,5)		31,5
Total de horas de carga de trabajo por clases (31,5 + 63 + 31,5 + 31,5)		157,5
Horas de carga de trabajo por preparación y realización de exámenes		22
Total de horas de carga de trabajo (157,5 + 22)		179,5
Diferencia de horas de carga de trabajo (225 - 179,5)		45,5

Número de horas disponibles para actividades	45,5	
Reunión para formación de los grupos y explicación de la actividad		2,5
Horas de búsqueda de la información más accesible		6
Horas dedicadas a acceder y obtener la información en la empresa		16
Reuniones para organizar el material, discutirlo y preparar un borrador de informe		10
Tutoría para analizar el borrador del informe		0,5
Reuniones para preparar el informe final y la exposición y discusión		5
Tutoría para analizar la exposición		0,5
Seminario		5

**Anexo III: Temario de Contabilidad para la Gestión Turística**

**Tema 1: La Organización del Sistema Turístico.**

1. Introducción.
2. Los Agentes Turísticos.
3. Concepto y Clasificación de las Empresas Turísticas.
4. Discusión sobre Casos.

**Tema 2: Gestión de Empresas Turísticas.**

1. La Gestión de la Empresa.
2. La Estructura Organizativa y la Pirámide de Gestión.
3. El Proceso de Gestión: Planificación y Control.
4. El Sistema de Información de la Empresa y sus Usuarios.
5. Limitaciones de la Contabilidad Financiera para la Gestión.
6. Información para la Gestión.
7. Contabilidad para la Gestión.
8. Discusión sobre Casos.

**Tema 3: Costes: Conceptos, Tipología y Utilidad.**

1. Concepto de Coste.
2. Tipología de Costes.
3. Componentes del Coste.
4. Utilidad del Cálculo del Coste: Particularidades de las Empresas de Servicios.
5. Modelos de Costes.
6. Caso Práctico de Aplicación.

**Tema 4: Modelo de Coste Completo (Full-Costing).**

1. Características y Objetivos.
2. Desarrollo del Modelo.
3. Limitaciones del Modelo.
4. Caso Práctico de Aplicación.

**Tema 5: Modelo de Coste Directo (Direct-Costing).**

1. Modelo de Coste Directo.
2. Ventajas e Inconvenientes.
3. Caso Práctico de Aplicación.

**Tema 6: Gestión de Costes en Hoteles: USALI.**

1. Principios Básicos.
2. Esquema de Funcionamiento.
3. Clasificación Contable de los Principales Departamentos.
4. Cuadro de Cálculo de los Costes de los Principales Departamentos Operativos y Funcionales.
5. Determinación del Resultado.
6. Casos Prácticos de Aplicación.

**Tema 7: Gestión de Costes en Albergues, Casas Rurales y Campings.**

1. Caracterización de los Albergues, Casas Rurales y Campings.
2. Cálculo de Costes en Albergues.
3. Cálculo de Costes en Casas Rurales.
4. Cálculo de Costes en Campings.
6. Casos Prácticos de Aplicación.

**Tema 8: Gestión de Costes en las Agencias de Viajes.**

1. Caracterización de las Agencias de Viaje.
2. Cálculo de Costes en Agencias de Viaje Minoristas.
3. Cálculo de Costes en Agencias de Viaje Mayoristas.
4. Principales Decisiones en función de los Costes.



5. Casos Prácticos de Aplicación.

**Tema 9: Gestión de Costes en Restauración: Escandallos.**

1. Las Materias Primas en las Empresas Hoteleras.
2. Gestión de las Materias Primas: Sistemas de Compra, Almacenaje y Valoración.
3. Hojas Técnicas.
4. Determinación del Precio de Venta de un Plato en función del Coste de las Materias Primas.
5. Clasificación de los Platos y Diseño de Estrategias.
6. Casos Prácticos de Aplicación.

**Tema 10: Análisis Coste-Volumen-Beneficio.**

1. Hipótesis Básicas.
2. Punto de Equilibrio y Margen de Seguridad.
3. Análisis C-V-B en Condiciones Cambiantes.
4. Casos Prácticos de Aplicación.

**Tema 11: Presupuesto y Control Presupuestario.**

1. Introducción.
2. Proceso de Elaboración Presupuestaria.
3. Presupuesto Maestro.
4. Control Presupuestario.
5. Desviaciones: Cálculo y Análisis.
6. Casos Prácticos de Aplicación.

**Tema 12: Control por Excepción, Indicadores y Cuadro de Mando.**

1. Control por Excepción.
2. Control a través de Indicadores.
3. Control a través del Cuadro de Mando.
4. Casos Prácticos de Aplicación.

**Bibliografía:**

**Básica de Teoría:**

Sierra Molina, G.J.; Rodríguez Rodríguez, P. (2002): *Información Contable para la Gestión* (Segunda Edición). Ed. FUINCOA. Sevilla.

Sánchez Mateos, I. (1999): *Adaptación del Uniform System a los Hoteles de España*. Ed. Puzzle. Madrid.

Educational Institute of the American Hotel & Motel Association (1996): *Uniform System of Accounts for the Lodging Industry*. Ed. Hotel Association of New York. Nueva York.

Oller Nogués, J. (1994): *Contabilidad de Costes para Agencias de Viajes, Hoteles, Campings*. Ed. Síntesis. Madrid.

**Complementaria de Teoría:**

Amat Salas, O. (1992): *Contabilidad y Finanzas de Hoteles*. Ed. EADA Gestión. Barcelona. 1992.

Aranda Hipólito, A.W. (1994): *Gestión Técnico-Económica de Hoteles*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.

Mestres Soler, J.R. (1999): *Técnicas de Gestión y Dirección Hotelera*. Ed. Gestión 2000. Barcelona.

Vogeler Ruiz, C.; Hernández Armand, E. (1995): *Estructura y Organización del Mercado Turístico*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.

Páginas web personales del profesorado y de la asignatura.

**De Práctica:**

Material elaborado a disposición de los alumnos en copistería y en las páginas web personales del profesorado y de la asignatura.

**Otras Fuentes de Información:**

Noticias de prensa.  
 Internet (información estadística sectorial, páginas web corporativas, etc.).  
 Cuentas Anuales.  
 Documentación interna que los grupos recaben de las empresas.

**Anexo IV: Ideas para Desarrollar el Trabajo en Grupo de Contabilidad para la Gestión Turística**

1. Elegir una organización del sector turístico (hotel, agencia, restaurante, institución, etc.), teniendo en cuenta las posibilidades para acceder a la información.
2. Explicitar su objeto social, describir las principales actividades que desarrolla y caracterizar la organización (número de establecimientos, número de trabajadores, volumen de ventas, volumen de activo, etc.).
3. Presentar el organigrama lo más detallado posible.
4. Identificar a quien(es) elabora(n) la información económico-financiera referente a la organización y a los distintos usuarios internos interesados en ella.
5. Entrevistar a quien(es) elabora(n) la información económico-financiera para determinar el contenido de la misma, debiendo responder expresamente a las siguientes cuestiones:

- ¿Realizan cálculo de costes? ¿Por qué?
- En caso afirmativo, ¿qué modelo utiliza(n) para ello? ¿Por qué?
- En caso negativo, ¿qué utiliza(n) en su sustitución? ¿Por qué?
- En el caso de que la empresa se dedique al alojamiento, ¿utiliza(n) el USALI sustitución? ¿Por qué?
- En caso negativo, ¿qué utiliza(n) en su sustitución? ¿Por qué?
- En el caso de que la empresa se dedique a la restauración, ¿utiliza(n) el coste de las materias primas para fijar el precio de venta? ¿Por qué?
- En caso negativo, ¿en función de qué lo fijan? ¿Por qué?
- ¿Utiliza(n) el análisis coste-volumen-beneficio? ¿Por qué?
- ¿Elaboran presupuestos? ¿Por qué? ¿Con qué periodicidad?
- ¿Calculan las desviaciones presupuestarias? ¿Por qué? ¿Con qué periodicidad?
- ¿Utiliza(n) indicadores? ¿Por qué? ¿Cuáles son los que considera(n) más importantes?

